





COLOMBANA DE UNIVERSIDADE

Resolución Nº 09 (2 de agosto de 2016)

«Por la cual se actualizan los valores de la tabla de viáticos para 2016»

El Presidente de la UNIVERSIDAD LIBRE, en uso de sus atribuciones, en especial, las señaladas en los Estatutos por artículo 30, numerales 6 y 9, y

CONSIDERANDO:

- 1. Que la Universidad tiene una tabla de viáticos que ha venido siendo actualizada periódicamente.
- 2. Que es necesario actualizarla teniendo en cuenta el Índice de Precios al Consumidor.
- 3. Que su estructura debe estar adecuada a los Estatutos y reglamentos internos de la Universidad.

RESUELVE:

Artículo 1. *Del nivel nacional*. Para 2016, la siguiente es la tabla de viáticos para el nivel nacional:

Calle 8 N° 5-80 Piso 6° Bogotá D.C., Teléfonos 3821003 – 3821001 FAX.3821073







MEMBROS DE LA ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

a. Nivel nacional estratégico:

NIVEL NACIONAL ESTRATÉGICO	Cuerpos colegiados	Miembros de la Sala General	\$ 900.000,00
		Consiliarios	\$ 900.000,00
	Personas con Autoridad	Presidente	\$ 900.000,00
		Vicepresidente	\$ 900.000,00
		Rector Nacional	\$ 900.000,00
		Secretario General	\$ 900.000,00
	Control	Miembros del Tribunal de Honor	\$ 900.000,00
		Censor	\$ 900.000,00
	Asesoría	Director Nacional de Planeación	\$ 900.000,00

b. Nivel nacional directivo:

0/	Asistentes de la Presidencia	Asistente de la Presidencia	\$ 845.000,00
		Asistente de la Presidencia para las TIC	\$ 845.000,00
		Asistente Presidencia para las Comunica	\$ 845.000,00
NIVEL NACIONAL DIRECTIVO	Asistentes de la Rectoría	Asistente de la Rectoría	\$ 845.000,00
LDIR		Asistente de Acreditación Institucional	\$ 845.000,00
ONA	Director ORI		\$ 845.000,00
NACI	Auditor Nacional		\$ 845.000,00
IVEL	Director Nacional de Investigaciones		\$ 845.000,00
z	Jefe del Departamento Jurídico		\$ 845.000,00
	Jefe del Departamento Jurídico		\$ 845.000,00
	Síndico de la Sede Principal		\$ 845.000,00

Artículo 2. *Del nivel seccional*. Para 2016, la siguiente es la tabla de viáticos para el nivel seccional:

Calle 8 N° 5-80 Piso 6° Bogotá D.C., Teléfonos 3821003 – 3821001 FAX.3821073







NIT 860-013 798-5

MEMBAGS DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

a. Nivel seccional administrativo:

NIVEL SECCIONAL ADMINISTRATIVO	Cuerpos colegiados	Consejeros directivos	\$ 540.000,00
		Consejeros académicos	\$ 540.000,00
		Comité de Currículo	\$ 540.000,00
SECC	Personas con Autoridad	Delegado Personal del Presidente	\$ 540.000,00
IVEL		Rector Seccional	\$ 540.000,00
Ζ₹		Secretario Seccional	\$ 540.000,00
	Control	Delegado del Censor	\$ 540.000,00

b. Nivel seccional ejecutivo:

	Administrador de Personal	\$ 442.000,00
	Asesor Jurídico	\$ 442.000,00
0	Auditor Interno	\$ 442.000,00
) TT)	Director de Bienestar Universitario	\$ 442.000,00
L EJE(Director de Bibliotecas	\$ 442.000,00
NIVEL SECCIONAL EJECUTIVO	Director de Planeación	\$ 442.000,00
	Director de Suministros y Almacén	\$ 442.000,00
	Director de Sistemas	\$ 442.000,00
	Jefe de Presupuesto y costos	\$ 442.000,00
	Síndico Seccional	\$ 442.000,00
	Tesorero	\$ 442.000,00

Artículo 3. *Del nivel de unidad académica*. Para 2016, la siguiente es la tabla de viáticos para el nivel de ejecución o de unidad académica:

Calle 8 N° 5-80 Piso 6° Bogotá D.C., Teléfonos 3821003 – 3821001 FAX.3821073







NIT 860-013 798-5

MIENBROS DE LA ASOCIACION COLOMBIANA DE LINIVERSIDADES

Q	Cuerpos colegiado	Comité de Unidad Académica	\$ 540.000,00
= 0	Personas con Autoridad Profesores	Decano	\$ 540.000,00
DE I		Director	\$ 540.000,00
H 0		Coordinador	\$ 540.000,00
z			\$ 540.000,00

Artículo 4. *De estudiantes y otros empleados*. Para 2016, la siguiente es la tabla de viáticos para estudiantes y otros empleados:

Otros empleados	\$ 324.000,00
Estudiantes	\$ 270.000,00

Artículo 5. *De la vigencia*. Esta resolución rige a partir de su fecha de expedición y deroga todas las resoluciones en materia de viáticos que le sean contrarias.

Dada en Bogotá, D. C. a los 2 días del mes de agosto de 2016.

JORGE ALARCÓN MINO

Presidente Nacional

LORO HERMES GÓMEZ PINEDA

Secretario General

Calle 8 N° 5-80 Piso 6° Bogotá D.C., Teléfonos 3821003 – 3821001 FAX.3821073